be664756a36f0a72a8c855fc303afc5f
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/be664756a36f0a72a8c855fc303afc5f

Relación de asistentes al Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho en la Sesión celebrada el día 23 de enero de 2020

Andrés García Inda
Mª Angeles Rueda Martín
Miguel Angel Boldova Pasamar
Jesús Morales Arrizabalaga
Alicia Brox Sáenz de la Calzada

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho celebrada el día 23 de enero de 2020

En Zaragoza, a 23 de enero de 2020, siendo las 9,30 h. fijadas para la segunda convocatoria, en la Sala de Comisiones, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Director, el Prof. Miguel Ángel Boldova Pasamar.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de sesiones anteriores.* El Director pone de relieve que un acta pendiente de aprobar de un consejo extraordinaria con fecha de 16 de enero de 2020. El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento el acta señalada.

Seguidamente se aborda el segundo punto del orden del día acerca de los *Informes del Director*. En este apartado el Director explica, en primer lugar, el informe de la situación económica del Departamento durante el año 2019 que se desglosa a continuación con un resumen de los gastos por área de conocimiento:

-DERECHO PENAL..... 6196,54€

-FILOSOFIA DEL DERECHO..... 5565,49 €

-HISTORIA DEL DERECHO..... 2306,53 €

-SECRETARÍA..... 1841,16 €

-LABORATORIO SOCIOLOGIA..... 299,38 €

-DOCTORADO DERECHOS HUMANOS..... 516,18 €

-PROYECTO CINNOVA F. GALINDO……200 €

Total gastos 2019..... 16925,28 €

Presupuesto 2019……..…… 16175 €

Ingresos por abonos internos recibidos:

Asignación programa doctorado…… 516,44 €

Proyecto CINNOVA F. Galindo……..…… 200 €

Total disponible……..……. 16891,44 €

Déficit ..... 33,84 €

El Consejo de Departamento aprueba la situación económica presentada por el Director.

En segundo lugar, el Director enumera las resoluciones adoptadas en la Comisión Permanente de nuestro Departamento en la reunión mantenida el pasado 19 de noviembre de 2019. Por una parte, sobre la propuesta de asignación de tutorizaciones en la asignatura *Practicum* para el curso académico 2019/2020 en el área de Filosofía del Derecho, se aprueba la siguiente asignación:

ALUMNO	TUTOR ACADÉMICO
ALVIS MONCADA, NATALIA	GUILLERMO VICENTE GUERRERO
BLANCO GRACIA, EDUARDO	MANUEL CALVO GARCÍA
CASADO ZURDO, DAVID	ANDRÉS GARCÍA INDA
CERDÁN DOLSA, ROBERTO	MANUEL CALVO GARCÍA
FABON CARCELERO, PATRICIA	ANDRÉS GARCÍA INDA
FORCÉN SACRAMENTO, ELENA	FERNANDO GALINDO AYUDA
GARCÍA LATORRE, ANA MARÍA	FERNANDO GALINDO AYUDA
GIL COLAS, JORGE	TERESA PICONTÓ NOVALES
HERNÁNDEZ CAMAS, PABLO	TERESA PICONTÓ NOVALES

be664756a36f0a72a8c855fc303afc5f
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/be664756a36f0a72a8c855fc303afc5f

MARCO FERRER, MARÍA ELENA	Mª JOSÉ GONZÁLEZ ORDOVÁS
MARTIN GIL, PABLO	Mª JOSÉ GONZÁLEZ ORDOVÁS
MAZA GARCÍA, PATRICIA	Mª JOSÉ BERNUZ BENEITEZ
OSUNA BAQUERO, EDUARDO	Mª JOSÉ BERNUZ BENEITEZ
PARDO ORNAQUE, ESTHER INES	DANIEL OLIVER LALANA
SORIANO BENEDICTO, JORGE	DANIEL OLIVER LALANA
TORRES MORÁN, ERIKA VANESSA	JOSÉ FÉLIX MUÑOZ SORO
VITALLÉ ROZADOS, MARINA	DAVID VILA VIÑAS

Sobre la propuesta de asignación, en su caso, de tutorizaciones en la asignatura *Practicum* para el curso académico 2019/2020 en el área de Historia del Derecho, y se aprueba la siguiente asignación:

ALUMNO	**TUTOR ACADÉMICO**
ÁLVAREZ DE LARA APILLUELO, CÉSAR	Mª Ángeles Álvarez Añaños

Finalmente, acerca de la propuesta de designación, en su caso, de tribunales para la valoración de Trabajos Fin de Grado para el curso académico 2019/2020 en el área de Filosofía del Derecho, se aprueba la asignación que aparece en el Anexo I.

Seguidamente, en cuanto a la Propuesta de corrección en la asignación, en su caso, de un tribunal en la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el área de Derecho penal para el curso 2019/2020, se aprueba tal corrección y la composición de los tribunales indicados aparece en el anexo II.

El Consejo de Departamento expresa su acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Comisión Permanente.

En tercer lugar, el Director informa que el pasado día 18 de diciembre se celebraron elecciones para cubrir 3 puestos del sector D3 (PDI no doctor a tiempo parcial) y 5 puestos del sector D5 (estudiantes) en Consejo de Departamento. La representación del sector D3 quedó desierta al no recibir ningún voto la totalidad de los/as candidatos/as presentados/as, y en el sector D5 resultaron elegidos los siguientes:

-Candidatura 1: alumnos del Grado en Derecho: Ana Molins Terrer, Carlos Rueda Ortín, Pedro Uribesalgo Benito y Yago Montero García.

-Candidatura 2: alumnos de doctorado: Félix Jodra Abuelo

be664756a36f0a72a8c855fc303afc5f
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/be664756a36f0a72a8c855fc303afc5f

En cuarto lugar, el Director manifiesta que se ha publicado en el E-TOUZ del día 17 de enero la convocatoria de una plaza de profesor contratado doctor en régimen de interinidad en el área de Filosofía del Derecho, para cubrir docencia en la asignatura "Interpretación y argumentación jurídica", en tanto se resuelve la plaza de profesor TU ya aprobada con anterioridad en un Consejo de Gobierno.

Se continúa con el tercer punto del orden del día relativo a la *Primera fase del POD del curso 2020/2021*, el Director del Departamento expone el informe presentado por el área de Derecho penal con una disponibilidad docente de 2196 horas, con un encargo computable de 2178,73 horas y con una holgura de + 17,27 horas. En consecuencia, se propone informar favorablemente la renovación de las siguientes plazas de profesor asociado a tiempo parcial ocupadas por el Dr. Eladio Mateo Ayala, D. José Antonio Parroqué Lázaro, D. José María Farjas Ballester, D. Roberto Salvanés Durán y D. Carlos Sancho Casajús.

Se adjunta en el Anexo III el informe presentado por el área de Derecho penal. El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento la propuesta efectuada por el área de Derecho penal.

Seguidamente, el Director de Departamento presenta el informe del área de Historia del Derecho con una disponibilidad docente de 864 horas, con un encargo docente de 711,64 horas y con una holgura de 152,36 horas.

Se adjunta en el Anexo IV el informe presentado por el área de Historia del Derecho. El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento la propuesta efectuada por el área de Historia del Derecho.

Finalmente, en relación con la planificación del POD 1ª fase del área de Filosofía del Derecho, el Director concede la palabra al coordinador del área de Filosofía del Derecho, quien explica que el encargo docente computable es de 1752,86 horas, la disponibilidad docente es de 2220 horas con una holgura de + 205,14 horas. Como la disponibilidad del profesorado asociado es de 630 horas, no existen suficientes necesidades docentes para mantener todas las plazas de dicho profesorado: 3 ASTP6 y 1 ASTP3. En consecuencia como no se puede solicitar la transformación de ninguna de estas plazas de profesorado asociado, se propone con vistas a una mejor organización de la docencia:

1) Por un lado, no mantener las cuatro plazas de profesorado asociado adscrito al área de Filosofía del Derecho ocupadas por los Dres. José Félix Muñoz Soro, Guillermo Benito Vicente Guerrero y David Vila Viñas, y por Dª Cristina Martínez Sánchez. Sin estas plazas, la disponibilidad docente del área se queda en 1958-630=1328 horas y, entonces, la holgura es negativa (-424,86 horas).

2) Solicitar cuatro plazas de profesorado asociado a tiempo parcial de 120 horas: 480 horas para atender el encargo docente computable de 1752,86 horas. Con ello, la disponibilidad docente sería de 1328+480=1808 horas y, entonces, la holgura es de +55,14 horas.

be664756a36f0a72a8c855fc303afc5f
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/be664756a36f0a72a8c855fc303afc5f

Se adjunta en el Anexo V el informe presentado por el área de Filosofía del Derecho, donde se recoge el cuadro con la información de la disponibilidad docente de las cuatro plazas de profesorado asociado: 3 ASTP6 y 1 ASTP3; y el cuadro con las cuatro plazas de profesorado asociado: 4 ASTP4. El coordinador del área de Filosofía del Derecho expone que la petición elevada al Consejo de Departamento obtuvo el apoyo unánime en la correspondiente reunión de área con inclusión del profesorado afectado. El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento la propuesta efectuada por el área de Filosofía del Derecho.

En relación con el cuarto punto del orden del día relativo a *Asuntos de trámite*, el Director pone manifiesto que no hay ninguno pendiente.

Finalmente se plantea el último punto del orden del día en torno a *Ruegos y preguntas*, y solicita la palabra la Dra. Mª Ángeles Rueda Martín, Secretaria Docente de nuestro Departamento. Por una parte, indica la Dra. Rueda que es sabido que en lo que resta del actual curso académico, se iniciará el proceso electoral para la designación de Rector/a en la Universidad de Zaragoza. Por la información que ha aparecido en la prensa y en algunos correos electrónicos recibidos por la comunidad universitaria, varios/as candidatos/as han manifestado su interés en concurrir a dicho proceso. Asimismo, se encuentran preparando sus respectivos programas electorales en el seno de diversos grupos de trabajo, en los que están participando muy activamente profesoras y profesores de la Facultad de Derecho, algunos/as de los cuales forman parte de nuestro Departamento. La Dra. Rueda expresa una valoración muy positiva por la labor que están desempeñando estas compañeras y compañeros, ya sean del PDI como del PAS, ya que con su experiencia académica y excelente criterio, seguramente, contribuirán al fin común de tener una Universidad competitiva y estratégica. Finalmente, ruega la Secretaria Docente del Departamento que se ponga a disposición del profesorado del Departamento información de las propuestas normativas concretas que se van a debatir y, en su caso, aprobar en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Finaliza la sesión cuando son las 11:35 h.

Vº Bº EL DIRECTOR LA SECRETARIA

Fdo. Miguel Angel Boldova Pasamar Fdo. Mª Angeles Rueda Martín

be664756a36f0a72a8c855fc303afc5f
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/be664756a36f0a72a8c855fc303afc5f